



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0006052

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0003184 del 10 de mayo del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de noviembre del 2006, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **JADELACRUZ S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 11 de abril del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de junio del 2002;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Wilson Molina Borja, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Bélgica Guadalupe Casal Triana, en reemplazo del señor Wilson Molina Borja, para el cargo de Liquidadora de la compañía **JADELACRUZ S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

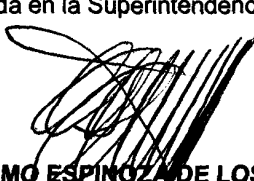
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 7 SEP 2010


**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**


LGP/Ivonne
Expediente: 108487
Trámite: 39184-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

14 SEP 2010


**BELGICA GUADALUPE CASAL TRIANA
C.C. 0908798655**

NUMERO DE REPERTORIO: 46.998 /
FECHA DE REPERTORIO: 21/Sep/2010
HORA DE REPERTORIO:12:31

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON/ GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiuno de Septiembre del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0006052, dictada el 7 de Septiembre del 2010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A.**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **JADELACRUZ S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **BELGICA GUADALUPE CASAL TRIANA**, a foja **100.669**, Registro Mercantil número **18.122**. /

ORDEN: 46998



\$ 930

REVISADO POR:

[Signature]



REGISTRO
COMERCIAL
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL -
DELEGADA